

SUSCRICIONES	
Pescetas	
Madrid	1.50
Provincias	17.50
Portugal	6.00
América	12.00
Extranjero	22.50
En las demas	8.50
En las demas	32.50
América	15.00
Extranjero	55.00
En las demas	20.00
En las demas	80.00
VENTA	
España	30 num. 1.50
Portugal	25 num. 1.50
América y Extranjero	30 num. 2.00
En las demas	30 num. 4.00
Núm. del día	5 cent.
Núm. atrasado	25 cent.

EL GLOBO

DIARIO ILUSTRADO
POLÍTICO, CIENTIFICO Y LITERARIO

SE SUSCRIBE
En las oficinas de El Globo, San Agustín 2.º y en todas las librerías.
ANUNCIOS
Se reciben en esta Administración, y en la Sociedad General de Anuncios, Carmen, 19 principal, y en Barcelona señores Rollés y C.º, Escudillers, 30.
En París, la «Société Mutuelle de Publicité», rue Cauvart, 61; director, M. Lorette.
REMITIDOS.
Precios convencionales.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de EL GLOBO.

AÑO XIV—TERCERA ÉPOCA

Viernes 20 de Julio de 1888

MADRID.—NUM. 4.643

LA OPINION Y LA ESTADÍSTICA

Sr. Director de El Globo:

Señor mío y dueño: Grande ha sido el escándalo: sin embargo, el crimen de la calle de Fuencarral podría ser uno de tantos como han quedado en el misterio, sin que la opinion se alarmase gran cosa por ello.

De antiguo sabemos que nuestra policía, aun dirigida por un glorioso general de Séguito, sólo sirvió para rescatar algún reloj, sin poner mano sobre el ladrón; para las prisiones consuetudinarias de La Cruz, Moran y Cals, y para confeccionar la lista de los únicos sospechosos que hay en España: los periódicos de Madrid y de provincias.

Criminales hay que emigran de puro reos, con lo cual se pierden. La policía francesa nos entregó á Pencha Amps: la portuguesa á los Pulliciones, y por poco se nos escapan. Melgares y el Bizco desearan en paz bajo una partida de defuncion y un sepelio en forma.—«Éspese» dice La Correspondencia para tranquilizar al público—que el Director interino de la Cárcel Modelo no pertenece al cuerpo de penales. «El Jefe instructor, haciendo la policía por sí mismo, viene á decir:

«Conste que en este proceso no se mezcla la policía.»

El escándalo se ha producido ahora, por simplificaciones más ó menos justificadas y por la revelación de lo que pasa en la Cárcel Modelo. La opinion se pregunta:—¿Qué país es este, donde la estancia de un reo en una cárcel celular modelo no vale para probar la coartada? Y si tal ocurre en la capital y en el modelo ¿qué horrores presenciamos en las cárceles y presidios provinciales?

Por mi parte he sufrido una decepción. Si yo creía en Listras y en sus reglamentos, capuchones, lechucitas, pesos y medidas. Arrobbábase al oír en los Corregidos penitenciarios. Terrible por el Angel de las Escuelas penitenciarias. De pronto leo que detienen al Director de la Cárcel Modelo: que los Sres. Mellado y Alvarez Mariño, consejeros penitenciarios, nos dicen que allí no se observan leyes ni reglamentos: que el Saladero, de horrenda memoria, era la Trapa comparado con la Cárcel Modelo. En suma, que ese edificio de construcción adecuada, esos reglamentos que tratan de ciencia, esas celdas, radice, torcos y mirillas, toda esa balumba es como el reloj del vestíbulo del Congreso, maravilla del humano ingenio, que marca desde los segundos hasta los siglos, las horas de todo el globo, el girar de sales, lunas y estrellas y que solo tiene una falta: que no anda.

Sea bien venido el escándalo: él nos ha dado á conocer esas cosas, y la opinion, contra un costumbrista, se ha fijado en ellas. ¿Qué le importa de ordinario á la opinion que un ciudadano agraviado, un periodista acérrimo ó un diputado solitario denuncien uno y otro día defensas de la justicia, atropellos de la administración? ¿Qué le importa que esas cosas se pierdan en el vacío ó presencien por cabesa del proceso legítimo contra el agraviado? Allí ellos. ¿A qué preocuparse de que en cárceles y presidios se otequen extorsiones, esclavos y atracamientos? ¿Qué más dá que sean ciertas ó no las coacciones sobre la tortura? Pues, ¿cómo, si no, se han de descubrir los delitos y refrenar los hampones? Ni ¿qué tiene que ver esa chusma con la gente honrada? Al gobierno le importa todo eso mucho menos.

Pero llega un caso como el presente. Al pronto la opinion se sorprende: estas cosas le cojen de nuevas. Después se preocupa; y luego se apasiona; y por último se encolera. La indiferencia culpable truceca en curiosidad febril, casi en placer malsano; llueven pareceres precipitados, juicios temerarios, sentencias tremedadas. Su noticia confía ya se cambia en recelo extremado, en odiosa sospecha. Desconfianza de todo y de todos, desde el Alcaide al Ministro. Declaraciones, diligencias, careos, esposonidad de las revelaciones, radió crece en oro. Las dificultades naturales, no son sino torpezas intencionadas: las semanas, siglas de retardos maliciosos: las más absurdas quimeras, verdades averiguadas. La muchedumbre ha arrojado á su víctima, la humosa, la acia, la cerca y la demanda frenéticos. Si no ahorcan subito á los hermanes Marica, asociala idea del linchamiento, y ver lo necro, lincha moralmente. Precede como verdadera soberana; galardona á sus cortesanos y aplaeta á los que se permiten opinar de otro modo.

¡Desdichado aquel á quien le coje la explosión! Procerado, funcionario, juez, escribano ó ministro, así sea un santo, paga por todos los reos á quienes sobrevió el padrazgo ó el ochecho: por todos los funcionarios infelices; por todos los jueces prevencionales; por todos los escribanos falsarios; por todos los ministros negligentes y contemplativos. Después, cuando se ha hecho lo que se llama un ejemplar en el culpable ó en el inocente, que esto es lo de menzca, á los pocos días, esa misma opinion admirará el ingenio del que, á espaldas de la ley, impone por trigésima vez una prision arbitraria al reo falsamente denunciado por blasfemc: ¿qué importa? se trata de un reo: oirá imposible que hubo un motín del barrio adyacente á la cárcel de mujeres, sublevado por los alaridos de la Gorriona brutalmente atormentada: ¿qué importa? se trata de una tomadora. La cogida ó el triunfo del torero favorito le impedirá perostarse de que un inocente salió de la cárcel, absuelto y para el cementerio, víctima al parecer de la tortura. ¿Quién se ocupa de ese pobre diablo? no preguntará á la justicia cuando y cómo ha castigado sus hechos, y se holgará grandemente cuando oiga decir que la más alta representación de la justicia rodó en el polvo para honesto solaz de la flamerquería blasonada; y se sentirá asegurada en vida y bienes otando un Ministro conservador habie á los tribunales atenuando esas ar-

bitrariedades honradas y tiranías benéficas, correctivo que imponen á veces las apremiantes necesidades de la vida por el órgano de autoridades celosas y bien intencionadas. Y allá en las nieblas de un conocimiento, entenebrecido por esos sofismas que caen de lo más alto, la opinion entenderá que autoridades de esa laya son honradas, benéficas, celosas, bien intencionadas; y luego se extrañará de que el olmo no dé peras y se espantará ante delitos á cuya comisión, aunque remotamente, no deja de ser extraño. ¡Eterno Jourdain que se pasa la vida haciendo prosa sin saberlo!

Vamos lo que sobre esto dice la estaística criminal. R cientemente ha publicado el Ministerio de Gracia y Justicia la de 1887. Senadores, diputados, periodistas, blancos y negros denunciaron el aumento en las prevenciones. La estadística lo niega y la demostracion es valdadera supuesto que contamos ya con un quinquenio como base de los cálculos. En 1883 hubo cuatro empleados civiles condenados por prevenciones: en 1884 subieron á siete: en 1885 bajaron á cinco: en 1886 á uno: y en 1887 hubo uno. Para 140.000 empleados, números redondos, la proporción es tan exigua que equivale á cero. Aun dentro de esa proporción mínima la mejora en los últimos años es notoria. Ese Madrid tan estupefacto no ha tenido un solo prevencional: los focos de la prevencional se encuentran en capitales como Colmenar Viejo, Huelva, Leon y Jativa. Lo de Leon es un escándalo: aparece con tres.

¡Cuanto se habla de inmoralidad administrativa: fracción política hay que escribe en su programa, como único principio, el de combatir! El jefe del gobierno se duele de la extension de un delito tradicional cuya corrección exige muchos años de titánicos esfuerzos. ¡Error! En 1883 fueron condenados por cohecho 18 empleados: en 1884 bajó la cifra á 8: en 1885 á 5: en 1886 á 2: en 1887 se mantuvo en 2. La mejora en los últimos años resulta comprobada. Ese desdichado Colmenar Viejo, se señala tambien en este delito: ha tenido un condenado, es decir, la mitad de Madrid que ha tenido dos.

Casi no mereca la pena de que nos ocupemos de las irregularidades. En 1888 hubo 17 empleados malversadores de fondos públicos: en 1884 hubo 11: en 1885 bajó la cifra á 6: en 1886 tornó á subir á 12; pero tranquilizémonos: en 1887 no pasó de tres. ¿Quién osará decir que en España se irregularizan caudales públicos?

Si no fuera por lo que estos días se ha hablado de la infidelidad en la custodia de presos, aseguraríamos que es un modelo el cuerpo de penales. En 1883 hubo 25 empleados infelices: en 1884 solo 9: en 1885 subieron á 18: en 1886 á 19: pero en 1887 bajaron á 8 cifra despreciable.

¡Cosa singular! A medida que el clamor de la opinion aumenta por el crecimiento de la prevencional, del cohecho, de la malversacion de caudales y de la infidelidad en la custodia de presos, el número de penales por esos delitos, ya de suyo insignificante, disminuye. ¿Qué se equivoca? La opinion ó la Estadística? Esas cifras representan la imposibilidad absoluta de la impunidad absoluta de los funcionarios?

Pues sobre esto vienen los indultos. No hablemos del que las Cortes anuales han otorgado á los delinquentes que contribuyeron á formarlas: ni del que las Cortes venideras otorgarán á los delinquentes que las enjendran. No hablemos de los otorgados en masa por las restauraciones, matrimonios, nacimientos y demás bienandanzas regias. No hablemos de los otorgados por el cédula y por la terminacion de la Cárcel Modelo. No hablemos de los otorgados á los reos de muerte que pueden tener una significacion abolicionista. Hablemos solo de los indultos vulgares. En 1883 se concedieron 89: en 1884 subieron á 353; en 1885 llegaron á 433: en 1886 bajaron á 217 y en 1887 quedaron en 200. Y véase lo que son las ilusiones de óptica: si me hubieran tomado juramento yo hubiera afirmado que raro es el día en que la Gaceta no publicase dos, tres, cuatro ó más indultos; y que multiplicados por dos, cifra mínima, los trescientos días fastos del año darían un minimum de 600 indultos, cifra que no ha resultado en ninguno de los años del último quinquenio.

Una observacion interesante: el maximum aparece en 1885 con 433 indultos. ¿Por qué razón? No se me alceza otra que la siguiente: En 1885 cesaron los conservadores y subieron los liberales: cada cual tuvo que indultar á los suyos y se dobló el contingente ordinario.

Resulta de todo que, si la opinion se alarma no le falta razon, sino juicio y constancia. Con que una mínima parte del esfuerzo que gasta para satisfacer en melancólica curiosidad y una mínima parte del dinero y tiempo que invierte en sostener el teatro de imbecilidades achulapadas lo dedica á sondarse viril y legalmente de los aventureros que pueblan los municipios para fabricar Diputados, y exigiera de estos que pusieran el remedio en la legislación y en la fiscalización de su cumplimiento, pronto se notaría la mejora.

De este Puerto de Arrebatocapas á 16 de Julio de 1888.

JUAN GARCIA.

LA ENTREVISTA DE LOS EMPERADORES

Ayer han debido cruzar las primeras saluaciones á bordo del yacht Derjawa, en las aguas de Grondstadt el czar de Rusia y el emperador de Alemania. Nadie sabe hasta ahora lo que los dos monarcas van á tratar en sus próximas entrevistas. Cuasaba risa la lectura de los periódicos, extranjeros recibidos ayer. Uno de ellos, que suele tener noticias diarias y directas de todas las capitales de Europa, escaloraba uno tras otro los telegramas expedidos en San Petersburgo, en Viena, en Berlin, en Roma

y en Constantinopla, y en todos ellos se hacia la misma afirmacion, casi con idénticas palabras: como si existiese previo acuerdo, de todos esos puntos se tramitaba la noticia de que se ignoraba en absoluto, hace dos días al ménos, cuál era el objeto principal del viaje.

Conjeturas las hay á docenas: quien dice que la causa de esta visita son unos papeles entregados por Bismarck al difunto emperador Federico III, en donde el condeiller trazaba hasta en sus menores detalles un plan completo de política internacional; que estos papeles habian sido remitidos á la emperatriz Victoria, su madre, y que en los presentes momentos lord Salisbury, sin más que revelar ciertas declaraciones escritas por la propia mano de Bismarck, podia destruir, no ya la inteligencia, sino hasta los conatos de aproximacion entre Rusia y Alemania: quien afirma que se tratará del proyecto de desarme general en Europa y de comenzar á Francia en un plazo breve, para que proceda simultáneamente con los demás Estados al licenciamiento de la mayor parte de su ejército: quien sostiene que se discutirán tan solo el problema de Bulgaria y las cuestiones relacionadas con la existencia de los pueblos de Oriente, y quien, por último, jura que la visita es obra perfectamente natural é inocente, tratándose de dos monarcas unidos por aspiraciones comunes y por vínculos de parentesco.

La última conjetura es la ménos admisible de todas. Por muy apremiantes que sean los deberes de la corteza, un viaje como el de Galermo II á San Petersburgo, sugerido y preparado por el condeiller, es acontecimiento político de la mayor importancia. No hay quien crea que los dos emperadores, en circunstancias como las actuales, van á pasar una semana entera hablando de partidas de caza ó del tiempo, y entreteniendo los días en contemplar festivos cortos.

En cuanto al proyecto de desarme, la misma gravedad del rumor obliga á suspender cualesquiera juicios. Un proyecto de tal naturaleza equivaldría quizá á la guerra inmediata, y en los momentos que corren nada indudoso á sospechar que estemos en vísperas de la temida lucha.

Desgarrando lo que pueda haber de novelesco en la noticia referente á los documentos reservados que, al decir de ciertos periódicos alemanes, llevó consigo desde Berlin á Loglaterra la reina Victoria, queda como punto obligado de serio estudio la cuestion de Bulgaria y toda la cuestion de Oriente, que constituyen por sí mismas, sin necesidad de añadir otras nuevas, materia bastante para que los imperios y las condeilleras, y los gobiernos y los diplomáticos vivan en preocupacion perpétua.

Un telegrama de Constantinopla, fechado el lunes y publicado en el Daily News en su número del martes dice que la Puerta ha recibido en los últimos días de los de Berlin, en los cuales se pregunta qué solución se podría dar al problema búlgaro que satisficiera por completo las aspiraciones y la política del Sultán. Este no ha contestado, ni contestará probablemente, seguro de que al fin y al cabo el arreglo de los poderosos se hará á expensas del pobre imperio turco. Saldrá del paso como pueda, repitiendo en una nota de esas que tienen la virtud de contener muchas palabras sin expresar una sola idea.

Valga por lo que valga, y no más que á título de rumor, vamos á dar el que corria el lunes entre los vieneses del Sultán sobre el programa de la conferencia imperial. Ni es disparatado ni inverosímil.

Quizá el miedo que suele ser casi siempre mal consejero ha inspirado bien en esta ocasion á los ministros de Abdul Hamid. Parece, desde uno de ellos al corresponsal de un periódico inglés, que se dejara en libertad á Rusia para que se anexiona los territorios que quiera en el Asia menor, á condicion de que abandone todo propósito de intervencion y de conquista en los Balcanes; que el príncipe Fernando será invitado á que renuncie al trono de Bulgaria en un plazo perentorio: que serán nombrados dos delegados, uno ruso y otro turco, los cuales asumirán la suprema representación del poder ejecutivo; que Austria podrá nombrar otro delegado con voz consultiva; que será destituido el actual gobierno y convocada una nueva Sobranía, con el objeto de elegir libremente un príncipe, y por último que serán separadas la Bulgaria y la Rumelia Oriental de tal suerte que no quepan en lo sucesivo confusiones ni intrusiones entre las autoridades de los dos países.

Falta averiguar, dado que estas noticias sean ciertas, si Austria se adherirá al anterior programa. El ministro turco que conversaba con el corresponsal inglés y que por lo visto no hablaba de memorias, ni fundado en meras conjeturas, decía que la adhesion de Austria-Hungria á semejantes proyectos, es infalible si se garantiza la no intervencion de Rusia en la Peninsula balcánica.

Cuando mendenan tantas suposiciones sobre la entrevista de los emperadores, apuntamos como la más racional la que publica el Daily News.

No olvidemos que Alemania ha querido desentenderse siempre de las cuestiones de Oriente y que su objeto, al intervenir en ellas, no es otro que satisfacer á Rusia para conquistar en cambio su neutralidad en eventualidades futuras.

AL MINISTRO DE FOMENTO

La precipitacion con que han tenido que ser discutidos y aprobados los nuevos Presupuestos en ambos Cuerpos colegisladores, y la crisis ministerial, que al concluir el año económico de 1887 á 88 vino á perturbar la marcha administrativa, ha hecho sancionar ciertas reformas impremeditadas, que han de originar graves compromisos y lastimar esgrados derechos ejercidos al amparo de las leyes.

Una de estas reformas, realizadas á la ligera y sin calcular el peso de sus consecuencias, inconvenciente en la teoría, irrealizable en la práctica y que nada ilegal por todos conceptos, ha sido la su-

presion de la Direccion especial de Patentes de invencion y marcas de fábricas y de comercio creada por Real decreto de 30 de Julio de 1887.

La Direccion especial de patentes vino á reemplazar al Conservatorio de Artes y Oficios, y á asumir por lo tanto todas las facultades que á esta oficina encomenabala la ley vigente de patentes de 30 de Julio de 1878; el Real decreto sobre marcas de fábricas y de comercio de 20 de Noviembre de 1850 y el Real decreto de 2 de Agosto de 1886 dictando anayas disposiciones para el mejor cumplimiento de dichas leyes. Á su amparo se cumplen todas las disposiciones que la ley abarca; y por la creacion y existencia de esa Direccion de patentes ha cumplido España con el Convenio internacional de la Union para la proteccion de la propiedad industrial firmada en Paris el 20 de Marzo de 1883 y publicado en la Gaceta de Madrid el 18 de Julio de 1884, que á la letra dice así: «Artículo 12. Cada una de las altas partes contratantes se obliga á establecer un Servicio especial de la propiedad industrial y un depósito central para la comunicacion al público, de los privilegios de invencion, de los dibujos ó modelos industriales y de las marcas de las fábricas y de Comercio.»

Hay aquí, pues, dos cuestiones completamente distintas y que no se han tenido en cuenta al suprimir en los nuevos Presupuestos, ab irato, sin explicacion y sin aclaraciones siquiera, la Direccion especial de patentes y marcas, infringiendo como hemos dicho todas las leyes, reales decretos y compromisos internacionales que á su existencia obligan.

En la primera cuestion, el ministro de Fomento ha podido y debido reformar, si lo creia necesario, el régimen interior de esa oficina; por que eso es de su exclusiva competencia. La Subsecretaría, ó Secretaría, ó Negociado central, han podido modificar el organismo oficioso de era dependencia en todo cuanto se relaciona con el restablecimiento del negociado de la industria, cembiar el personal, economizar en el material etc., etc.

Pero la segunda cuestion es que ni la subsecretaría, ni la Direccion general de Agricultura, ni el mismo señor ministro de Fomento han podido, ni pueden, ni deben suprimir la oficina especial de patentes, (por que así se lo vedan las leyes nacionales é internacionales) sino por medio de otra nueva ley, y á falta de ésta, y mientras esta ley no se haga, dictada, aprueba y sanciona, por un Real decreto orgánico que abarque, estableciéndolo ó modificándolo, todo lo que constituye la propiedad industrial.

El país, por desgracia, se halla en materia de legislación de la propiedad industrial por debajo de casi todas las naciones civilizadas. Hasta naciones situadas allá en los confines del África, como son el Congo y el Transvaal, poseen una buena ley de patentes de invencion. Ni los países del Asia como las islas Neerlandesas y el Japon carecen ya de su ley de marcas perfectamente formulada. Países de Europa tan agitados y de tan escasa importancia comercial como Servia, Rumania y Bulgaria están igualmente dotados de sus respectivas leyes sobre la materia.

España ha contraído por el Convenio de la Union internacional, (de que forman hoy parte, Bélgica, el Brasil, la República Dominicana, los Estados Unidos de América, Francia con sus colonias, el Reino Unido de la Gran Bretaña, Guatemala, Italia, Noruega, los Países Bajos, Portugal y sus colonias, Servia, Suecia, Suiza y Túnez con un total de 233 923 887 almas de poblacion) compromisos ineludibles y que ya han cumplido hasta con exceso casi todas las potencias firmantes. Como ya se presentara España en la próxima Conferencia, (que por cierto ha de celebrarse en Madrid en 1889 ó lo mas tarde en 1890) llevando por único timbre de gloria, después de cinco años que el Convenio de la Union existe, la supresion de la Oficina especial de patentes, que todos los Estados contratantes se han apresurado á establecer y que España tenia ya, aun que con otro nombre, antes que ellas y antes que se firmara el Convenio?

¿De quien ha nacido semejante absurdo? ¿Quién ha creado semejante dificultad? Esto es lo que conviene depurar, para tranquilidad de tantos miles de directores, inventores y comerciantes interesados directamente en cuestion tan compleja.

¿Qué vicio de organizacion son estos? ¿Qué ligerezas administrativas son estas que comprometen á un Ministro hasta el punto de hacerle presentar á las Cortes, la supresion de una dependencia establecida por el mismo siete meses antes, por que á su creacion le obligaban segun el preámbulo de su mismo Real decreto, las leyes vigentes nacionales é internacionales?

El asunto es grave, trascendental y urgente.

El Sr. Canelejas en quien la atencion pública está fija, y de cuya ilustracion, buen deseo y relevante prendas, todos esperamos importantes reformas, debe depurar estos hechos, enmendando estas ligerezas, corregir estos errores; y oyendo á personas competentes en la materia, que no han de faltarle dentro y fuera del Ministerio de Fomento, organizar de una vez y sobre seguras é inteligentes bases todo lo que debe constituir en sus diferentes ramos la legislación de la propiedad industrial.

ECOS POLÍTICOS

Como hace muchos días que sólo se habla de horrores y de crímenes, andábamos con ganas de poder hacer un recorte que sirviera de solaz á nuestros lectores.

Y hemos tenido la suerte de hallarlo en las columnas de La Epoca:

«Dicen de Barcelona á El Imparcial que los posibilistas de la ciudad de la Exposicion se proponen obsequiar al Sr. Castelar con un banquet de 2.000 cubiertos.

Suponemos que en ese número estarán comprendidos los posibilistas de toda España.»
Lo que es como ingenioso, vaya si es ingenioso el asunto.
¡Como somos tan pocos!

Ayuntamiento de Madrid

Y luego revela desconsideracion, porque siendo pocos, qué interés puede tener en atacarnos la numerosa hueste conservadora?

El verano onomástico descrito por una autoridad en la materia:

«Con el viaje de nuestro querido e ilustre jefe el Sr. Cánovas del Castillo, que saldrá esta noche para Biarritz, principia para el partido liberal conservador y su prensa el período de relativo descanso que sólo pudiera acordarlo la conducta del gobierno durante el interregno en que queda árbitro de los destinos de esta desgraciada nación.»

De modo que los conservadores no esperan el poder todavía.

«Pero lo temen. Porque sus ojos se ven que se ven antes de que salgan de cuenta.»

No pasen tranquilos. Venen en traidos, que cuando sea hora habrá cambio de gabinete.

Sean ellos ó no los encargados de formarlo.

La magia judiciaria.

He aquí lo que proponen a un colega para dar en el quid del proceso de actualidad:

«Reserven que la Higinia Balsagner sufre cierta excitacion nerviosa: la ocasion no puede ser más oportuna.»

Se busca un médico hipnotista de respetabilidad; se le encarga que la sugestion delante del juzgado, y ó el hipnotismo es una fantasmagoría, ó Higinia declarará con un poco de habilidad en las preguntas ella reconstituirá la escena del asesinato, dirá el traje y señas de los que cometieron el crimen, y hasta sus nombres mismos, y designará el sitio donde están ocultos el dinero, los billetes y las alhajas que se dice robaron á la señora de Varela.

A igual procedimiento podría someterse á algun otro de los presos á quienes se supone culpables.»

«No; y lo que es el procedimiento resulta apreciable, si se tiene cierto y son hipnotizados los verdaderos criminales.»

Porque mejores sujetos...

Ni la miel hible es más sabrosa y regalada que las cosas que dicen los integristas á su señor el duque de Madrid.

Allá va ese palmetazo que le descarga El Diario de Sevilla, en carta al Sr. Melgar:

«¿Conque rechaza nuestros servicios el señor duque de Madrid? Pues lástima fué que no nos lo avisara cuando hace seis años comenzamos nuestra propaganda. Nosotros nos hubiéramos ahorrado trabajos y fatigas sin cuento, rufas y continuos disgustos con amigos queridos, gastos, persecuciones y odios sin fin... Por su parte el señor duque escusaría mejor, porque se ahorraría ahora de pagarnos todos esos servicios con monedas de tan buena ley, como la de llamarnos desleales, y falsarios, y tergiversadores... Que Dios nos asista, Sr. Melgar; á El le pido que no le paguen á usted como me han pagado á mí.»

Va servido D. Carlos de Borbon.

No se puede decir más en menos palabras.

Eso es repetir con buenos modos lo que dijo Zapata:

«El traidor es el rey, que sobre el pueblo. Puro, cobarde, su maldita planta.»

De un diario conservador:

«Las noticias de hoy no son tranquilizadoras, y en cualquier esquina se reciben de parte de reporters experimentados, presagios tristes...»

Esta noche á las ocho habrá ya dejado á Madrid el ilustre jefe del partido liberal conservador, señor Cánovas.»

Tambien ese es un presagio triste. Y de los más seguros.

LOS OPOSITORES A LAS PENSIONES DE ROMA

Treinta y un pintores se han presentado á disputarse las plazas vacantes en la Academia de Bellas Artes de España en Roma.

Los ejercicios reglamentarios son tres: el primero consiste en pintar una figura, el segundo en hacer un boceto sobre asunto determinado, y el último en pintar un cuadro sobre la base del boceto.

Los treinta y uno han tomado parte en el primer y segundo ejercicio; terminado éste, el tribunal declara aptos para hacer el tercero á nueve, y excluye á los restantes, negándoles una aptitud, para las plazas objeto de las oposiciones, que no han podido totalmente comprobar.

Debemos consignar ante todo el respeto que nos merece el tribunal de oposiciones á las plazas vacantes en la Academia de Bellas Artes de España en Roma; pero este respeto no debe extenderse hasta el de los abusos que en su ejercicio haya podido cometer, porque los abusos que cometidos por los débiles no prevalecen jamás, perpetrados por los fuertes tienen entre nosotros hasta los prestigios de una larguísima tradicion, que ya es tiempo de que sea por lo menos discutida y censurada en bien de la justicia.

Todos los que concurren á los opositores, se llenaron de asombro cuando los periódicos publicaron los nombres de los nueve admitidos al último ejercicio, porque notaron la falta entre ellos de pintores designados sin vacilaciones ni dudas por la opinion, como los primeros entre nuestra juventud artística, así como la presencia de algunos que le merecian concepto muy distinto.

Y creó un asombro al considerar la figura que con que se excluyó á la mayoría del último ejercicio; sobre todo si entre esta mayoría se encuentran algunos reputados como artistas notables, cuyas aptitudes se renuncia á conocer excluyéndolos del dicho tercer ejercicio, porque es cosa sabida entre pintores y aficionados, que el que hace un buen boceto, muy bien puede no hacer luego un buen cuadro, que el desgraciado en un ejercicio puede estar afortunadísimo en otro, y en fin, que solo el conjunto de los tres ejercicios puede dar una idea cabal de la aptitud de un opositor. Tan inexplicable es la decision del tribunal, como que algunos excluidos hubieran, de seguro, revelado en el tercer ejercicio, en el cuadro, las aptitudes que revelan todos los dias en obras conocidas del público.

Las frecuentes sorpresas que vienen dando los jurados de Bellas Artes, adjudicando las pensiones de Roma por consideraciones, segunamente muy atendibles para un filántropo, como la de la pobreza del artista, su bondad y otras análogas, todas ajenas á los verdaderos intereses artísticos, casi siempre despreciados por los mismos que debieran enaltecerlos; han suscitado siempre protestas y murmuraciones de todos géneros que la pasion ha elevado á la categoría de culpas anónimas; infamantes para sus autores y más dañinas para los calumniados que las francas censuras de que pueden ser objeto por parte de la opinion.

Hasta hoy, lo que hubiera podido ser en todos los casos noble protesta de los ofendidos ó atropellados que llamara la atención de la prensa y del público, dispuesto siempre á proteger al débil, á condonar los abusos del fuerte haciendo pesar sobre él con inflexible rigor la responsabilidad de sus actos; quedó reducido á simples murmuraciones, grata musiquilla y regocijo de la inmoralidad triunfante.

Por eso alabamos hoy la energia con que los pin-

tores excluidos del último ejercicio, piden al señor ministro de Estado la exposicion de los trabajos correspondientes al primero y segundo ejercicio de todos los opositores, como medio de justificar la exclusion de veintidos; porque siendo pensionados por sus respectivas provincias, tienen necesidad de que se apree por el público, hasta qué punto son dignos de tal sacrificio.

La solicitud en cuestion, significa un progreso moral, toda vez que por medio de ella se ha dado forma decorosa y honrada á lo que pocas veces ha pasado de habillitas y murmuraciones estériles.

«A pesar de que, segun dicen, el tribunal se ha constituido faltando uno de los jueces, circunstancia que en todo país, en que se respeten las leyes bastaría para dar por no verificados los ejercicios, lo acordado, acordado quedará, porque entre nosotros es costumbre inveterada desoir las reclamaciones más justas, sobre todo cuando la humildad del reclamante, no le permite usar de otra fuerza que la de su derecho, pero deben apresarse los firmantes de la petición á evidenciar por onantos medios estén á su alcance los errores del tribunal.»

Para ello disponen de un medio, y este, contando con la probable negativa, consiste en exponer sus trabajos á la vez que en el local de la escuela se expongan los de los nueve admitidos. Así podrá ser visitada su exposicion en los mismos dias que la oficial y la prensa pondrá de manifiesto cuanto al público interesa.

«Cuando haya la entera suficiencia para hacer efectivas todas las responsabilidades, recaigan en quien recaeigan, habremos concluido de una vez con todos los abusos.»

FRANCISCO ALCÁNTARA

TELEGRAMAS

De la Agencia «Fabra»

CHAMBERY 19.—El Sr. Carnot, presidente de la República, ha llegado á esta ciudad.

Las autoridades le aguardaban en la estacion del ferrocarril.

En todas las poblaciones del tránsito el jefe del Estado ha sido objeto de demostraciones respetuosas.

PABIS 19.—Las noticias que circulan respecto á los proyectos del príncipe de Bismarck encaminadas á imponer el desarme á Francia, no tienen base sólida.

Se cree que en la conferencia de los emperadores no se tratará más que de la cuestion de Oriente.

Si Alemania propone la reunion de un congreso encargado de resolver dicho asunto, es muy dudoso que Rusia acoga favorablemente la idea, al menos si previamente no se conviene un programa que ponga á cubierto las aspiraciones del gobierno moscovita.

El emperador Guillermo llegará esta mañana á Cronstadt.

Se cree que permanecerá cuatro dias en Peterhoff.

El ministro de Negocios extranjeros de Rusia, Sr. Giers, celebrará conferencias particulares con el conde Herberto de Bismarck.

Telegramas oficiales de San Petersburgo insisten en afirmar que la entrevista de los emperadores no modificará en lo más mínimo la política de la cancillería rusa.

PARIS 19.—El parte de los médicos publicado á las ocho y media de esta mañana sobre el estado del general Boulanger, dice que la mejoría del enfermo es muy notable, habiendo desaparecido la fiebre completamente.

LA ENTREVISTA DE LOS EMPERADORES

PARIS 19.—La atencion pública está hoy fija en la entrevista de los emperadores de Rusia y Alemania, á la cual se reconoce verdadera importancia.

La prensa alemana insiste en sostener que dicha entrevista tiene un carácter altamente pacífico.

El emperador Guillermo, escoltado por la escuadra alemana realizará á fines de mes su anunciado viaje á Sockolmo y Copenhagen.

La visita á esta última capital tiene verdadera importancia, pues desde la cuestion de los ducados en 1864, las relaciones entre las cortes de Rusia y Dinamarca venian siendo sumamente frías.

SAN PETERSBURGO 19.—La escuadra alemana, que conduce al emperador de Alemania, pasó anoche por delante de R wal.

Los emperadores han debido de encontrarse en Cronstadt á las tres de la tarde de hoy.

SADI-CARNOT

PARIS 19.—Un despacho oficial de Chambery dice que el presidente de la República ha sido muy solomado en aquella ciudad y que no ha ocurrido incidente alguno.

PARIS 19.—El presidente de la República M. Carnot, recibió esta mañana en Chambery á las corporaciones electivas y altos funcionarios.

El arzobispo hizo presente á M. Carnot, el profundo respeto que tanto él como el clero todo sentian hacia el presidente de la República y su inquebrantable adhesión á Francia.

M. Carnot contestó lo mucho en que tenia y estimaba semejante manifestacion.

Los generales Sausser y Debassot afirmaron así mismo, la adhesión incondicional del ejército para hacer respetar así la frontera como las leyes que rigen la nacion.

El recibimiento hecho á M. Carnot en Aix-les-Bains, segun los despachos oficiales, no ha sido menos satisfactorio, mostrando el vecindario su adhesión á Francia y á la República.

Esta noche seguirá su viaje el presidente á Vizille y Grenoble.

REINA ANASTASIA

PARIS 19.—La reina de Servia marchará el sábado á la capital de Holanda.

PALERMO 19.—La escuadra española ha sido objeto de muy simpática acogida de parte de la población.

La municipalidad ofrecerá una recepcion á los oficiales en el jardin Botánico.

La escuadra zarpará para Messina, mañana.

RELIGION Y POLÍTICA

VIENA 19.—A pesar de su carácter en apariencia religioso, se concede excepcional importancia al Consejo general convocado por el czar en Kiev de todas las naciones que profesan la religion ortodoxa.

A dicha asamblea, además de los representantes de Rusia asistirán los de Rumania, Servia y Bulgaria.

Se dice que además de los asuntos religiosos, se tratarán algunos de carácter político. Rusia quiere aprovechar esta circunstancia para afianzar su influencia sobre los pueblos de Oriente.

PARIS 19.—El general Boulanger continúa mejorando.

UN VOLCAN EN EL JAPON

LONDRES 19.—Un despacho de Yokohama (Japon) da cuenta de una espantosa catástrofe.

Dice que á consecuencia de una erupcion volcánica, han perecido 400 personas, resultando además un millar de heridos.

OTRA VISITA

ROMA 19.—El periódico *Fanfulla* dice que el emperador de Alemania vendrá á Roma en la primavera próxima con objeto de visitar á los reyes de Italia.

—¿Y no pasan por esta calle los vendedores de periódicos que pruegan el crimen de la calle de Paoncarral?

—Todos los dias. Pero la señora oye muy poco hace algunos años, y por mucho que griten no los oír.

—¿De manera que cree usted que nada sabrá en mucho tiempo?

—Por mi parte, procuraré que no sepa nunca la horrible desgracia que ha sucedido.»

EL PALACIO DE LA EMBAJADA ITALIANA

ROMA 19.—La Cámara de diputados ha aprobado por 191 votos, contra 86, la compra del palacio de *La Correspondencia de España*, en la calle Mayor, para destinarlo á embajada de Italia en Madrid.

BIEN SE ESTÁ SAN PEDRO EN ROMA

ROMA 19.—El Paps, en una conversacion que tuvo con un alto personaje ayer, declaró que era de todo punto infundada la suposicion de que se propusiese abandonar á Roma.

Añadió que deploraba que se hubiese dado semejante interpretacion á su última nota.

LA AGITACION EN IRLANDA

LONDRES 19.—Ayer comenzaron de nuevo en Irlanda los embargos de los colonos que se niegan á pagar los arrendamientos.

Cerca de Kiltresh los funcionarios judiciales iban acompañados de 170 soldados y 120 agentes de policia.

Los colonos siguen resistiéndose á pagar. Hoy continuarán los embargos.

La situacion de Irlanda no mejora á pesar de lo que se ha dicho en contra.

LOS MÉDICOS TITULARES

Entre los múltiples servicios confiados á la gestion administrativa y tutelar de los ayuntamientos, no es el menos importante el de la sanidad y beneficencia en la parte que les corresponde.

Dar toda la amplitud posible á la esfera de accion de estas corporaciones, ha sido siempre el ideal de los partidos democráticos; pero cuando tantos recursos quedan en manos del poder central, y aún se acentúa tendencia, como acaba de suceder respecto de los maestros de escuela, parece que la reglamentacion debería alcanzar igualmente á los médicos titulares, por razones análogas.

La escasez de estos profesores hizo en otros tiempos que fueran respetados en sus cargos sin mediar compromiso, por determinado plazo; pero desde que el incremento de nuestras Universidades arroja cada año mayor número de doctores, la concurrencia produjo un natural efecto é hizo indispensable el contrato entre el médico favorecido por la eleccion y el ayuntamiento. No tardó en cobijarse el abuso á la sombra de las prescripciones reglamentarias que así lo establecieron, dando á las intrigas de la política local el medio de proteger á los amigos y vengarse de los adversarios, aunque fuesen probos, dignos y acreditados profesores, quienes al tener que contratar de nuevo cuando espira el plazo de su anterior compromiso, lo hacen en peores condiciones y sin que por eso libren de las asechanzas del caciquismo. Muchos, después de 20, 30, ó más años de ejercicio, se ven separados, con cualquier pretexto, sólo porque votaron en contra del influyente; y no es raro el caso de que, cediendo á las imposiciones de parientes ó amigos, el sueldo del titular se reparta entre dos médicos, sin que ninguno de ellos perciba lo preciso á sus más apremiantes atenciones.

Todo esto es causa de que se olviden los intereses del pueblo, acostumbrándose el médico á considerar el sueldo como una gracia recibida de su protector, y no como retribucion debida al trabajo profesional.

Tan generalizado está el mal, que muchos alcaldes han considerado conveniente advertir en las convocatorias de titulares dotadas con tres ó cuatro mil reales, que el médico podrá contratar libremente con los vecinos que no figuren en la lista de pobres, dando á entender que hay otros emolumentos, porque á veces ocurre que un antiguo y acreditado profesor se lleva toda la clientela, y el titular tiene que reducirse á vivir solo de su miserable dotacion; y prueba de ello es el anuncio inserto en uno de los últimos números de *El Siglo Médico*, en el que el titular que ha sido de cierto pueblo participa á sus compañeros ser el primer contribuyente de la localidad, con 26 años de ejercicio y con generales simpatías, á fin de que el que vaya á ocupar la vacante sepa que será sólo un médico político, y no la más que por el tiempo que dure la situacion á que deba su nombramiento.

Este triste cuadro que la Beneficencia municipal ofrece, pone de manifiesto la necesidad apremiante de ciertas reformas que aseguren á los profesores dignos y acreditados, la independencia y la posesion de sus cargos.

Es preciso limitar, por un lado la desmedida ambicion de jóvenes inexpertos recién salidos de las aulas, y por otro estimular su amor á la ciencia llamándoles á medir sus fuerzas en la justa lid de las oposiciones y concursos, ante jurados competentes é imparciales que sean una garantía contra el favoritismo. De esta manera habrá concluido el contrato, que sólo sirve de ocasion para muchos recursos contenciosos administrativos.

La estabilidad y la decorosa retribucion de los médicos titulares, más que á sus particulares intereses afecta á los del público, porque con el medio más adecuado para regular el imprescindible servicio de la beneficencia municipal.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL

La *Concordia*, de Vigo, llegó ayer á Madrid, refiere el siguiente diálogo sostenido entre un redactor de aquel periódico y la criada de la madre de doña Luciana Brejino:

—¿Diga usted —le dijimos.—¿Y la señora?

—No se ha levantado. Hoy, como otros muchos dias, se quedará en la cama.

—¿Continúa ignorando el horroroso fin que ha tenido doña Luciana?

—Por completo. Ni yo ni ninguna de las pocas personas que la visitan, le hemos dicho palabra acerca de tan triste suceso.

—¿Es cierto que espera carta de su hija?

—Con impaciencia. Como el otro día encargó á un amigo suyo que escribiese á Madrid, ayer ya esperaba ansiosamente la contestacion. Cuando le dije esta mañana que el cartero no habia traído carta, me contestó que era necesario telegrafiar.

—¿Y lo hizo?

—No. Le aconsejé que tuviese alguna calma.

—¿Solian comunicarse á menudo madre é hija?

—Ni mucho menos. Hubo mes que no escribió de la Luciana ni una letra. Pero como por estos dias debía llegar á Vigo la señorita, segun ella habia participado en su última carta, de ahí que doña Angela esté impacientemente como nunca por no recibir noticias de Madrid.

—¿Le escribía el niño con frecuencia?

—O dolerle muchas veces á la señora de que jamás en la vida le ha escrito D. Pepe.

—¿Qué piensa usted decirle cuando su ansiedad vaya en aumento?

—Pues, toma. Le diré cualquiera cosa, todo lo menos la verdad. Porque eso sí que no se lo diré nunca.

—¿Y no pasan por esta calle los vendedores de periódicos que pruegan el crimen de la calle de Paoncarral?

—Todos los dias. Pero la señora oye muy poco hace algunos años, y por mucho que griten no los oír.

—¿De manera que cree usted que nada sabrá en mucho tiempo?

—Por mi parte, procuraré que no sepa nunca la horrible desgracia que ha sucedido.»

El juzgado se constituyó ayer á las nueve en la Casa de Cánovas, copiándose toda la mañana en ordenar las últimas diligencias practicadas.

Por la tarde prestaron declaracion algunos testigos, entre ellos la criada llamada Inocencia, que estuvo al servicio de doña Luciana, y de la que dijo algun periódico que se habia marchado por no poder sufrir el carácter del señorito Pepe y los altercados que éste sostenia con su madre. Todo esto durante el tiempo de la condena de Varela.

Segun la declaracion de la criada, parece que se marchó por tales motivos, pero efectuándolo á mediados del mes de Enero, y por consiguiente antes de que Varela entrase á cumplir su condena en la Cárcel Modelo.

Tambien declararon dos camareros del café del Reino, negando que hubiesen visto á Varela desde hace cuatro ó cinco meses.

Después de practicadas estas diligencias, el juzgado se trasladó á la Cárcel de mujeres, con el objeto de encarar á Dolores Avila con un empleado de la Cárcel Modelo, que declaró dias pasados haber visto á dicha Dolores, tratando de comprar, á los pocos dias después del crimen, el puesto de bebidas establecido en frente de la Cárcel, que antes habia pertenecido á la Higinia Balsagner, y lo vendió por 110 duros al actual propietario.

En el cateo intervino tambien el dueño de dicho puesto, y parece que Dolores Avila afirmó su intencion de comprarle á plazos, por haber oído á Higinia que no era mal negocio; pero la venta no se efectuó por querer el propietario que fuese al contado y no á plazos.

Un redactor de *La Correspondencia* oyó poco después en la calle el siguiente diálogo entre el propietario del puesto y otro individuo:

—«Pues sí, yo le doy á usted noventa duros por el puesto.»

N. N.—«Algo más tiene usted que subir, si ha de quedarse con él; á mí me costó 110 duros, que le pagué á la Higinia.»

—«Sí, pero ahora se habrá desahogado.»

—«No lo crea usted; ahora se vende más que antes. Está de moda.»

—«¿Qué ha de decir usted...»

—«Le digo la verdad. Si no me hubiesen dado una colocacion fuera de Madrid, no vendiera el puesto. No sea usted tonto, deme usted lo que me ha costado, y yo no se arrepentirá. Si se queda usted con él debe poner este rótulo: *Puesto de la Balsagner*.»

—«Otro rótulo tengo aquí, en mi cabeza.»

—«No sea usted tonto, y al avís.»

—«¿Cuándo nos vemos?»

—«Luego, en la cantina.»

Y dirigiéndose el comprador en diernas hácia un grupo de periodistas, añadió:

«Si me quedo con el cajón lo pintaré de amarillo y negro, y le pondré al frente, con caracteres muy gruesos:

HIGINIA Y COMPAÑÍA, comprometiéndome á vender Anís Varela, Mistela Lasso, Vino Gallego, Tortillas de D. Avila, cigarrillos complicados y caramelo del juzgado.»

—«Pero usted cree que el cajón se vende?»

—«Yo lo creo que se vende, como que su dueño ha sido nombrado capitano de un regimiento y tiene que ausentarse de la corte en breve plazo.»

Como se vé, los industriales no pierden ripio.

Desde la Cárcel de mujeres, el juzgado se trasladó á la Cárcel Modelo, é donde fué conducida Higinia Balsagner en el coche celular.

Allí parece que la procesada insistió en su última declaracion, acusando á Varela como autor del crimen. Verificado un cateo con él, le dijo que la víspera del crimen estuvo disfrazado en casa de su madre, hecho que negó Varela, así como su participacion en el delito, fundándose en las pruebas que se han presentado de que no ha salido de la cárcel.

Tambien fueron llamados á declarar Medero, Lasso y Gallego, quienes repitieron que son inocentes y deben ser puestos en libertad.

En la redaccion de nuestro colega *El Pais*, se ha recibido la siguiente carta de un ex amigo de Varela:

«Sr. Director de *El Pais*: En un número de ayer, y con el título de *Una idea*, lanzan ustedes la de que se exhiban retratos del hijo de la señora asesinada. Tan excelente juzgo la idea, que por sí el juzgado hasta dentro de un mes ó dos no practica la diligencia de buscar el retrato para facilitar la declaracion de los que hayan visto al Varela en estos últimos meses, me atrevo á indicarle á usted que en este mismo año Varela se hizo retratar en una fotografia que no está muy lejos del teatro Español. Con este motivo me ofrezco de usted, etc., etc.»

Tratándose solamente de arribar por ese medio si Varela ha salido ó no de la cárcel durante el tiempo de su condena, nos parece que no debe ser rechazada la idea en absoluto por el juzgado instructor.

Aunque hoy cumple el tiempo del arresto impuesto á Varela, éste continuará en la Cárcel, en virtud de un auto judicial.

Anoche se decía en algunos círculos, que el sumario de este famoso proceso habrá de quedar terminado dentro de onarenta y ocho horas.

De todas suertes, es para nosotros indudable que el sumario toca á su fin, así como las alarmas del público.

SECCION DE NOTICIAS

En la sesion celebrada el sábado último en el Real Consejo de Sanidad, bajo la presidencia del señor ministro de la Gobernacion, se nombraron dos comisiones, una para dictar las medidas necesarias con objeto de extinguir la enfermedad difteria que desde hace años aflige á Madrid, y otra relativa al estudio de las causas del exceso de la mortalidad. Fué nombrado ponente de la primera el Sr. Martínez Pacheco, el que ha presentado ayer su informe á los compañeros de comision, y pasado mañana se reunirá el Consejo en pleno para discutirle.

En el arsenal de la Seine (Tolon), se ha probado la marcha del *Péreyo*, que es de 15 millas y media por hora, con tiro natural.

Se ha declarado por el ministerio de Fomento que son válidos en España los títulos de doctor en Ciencias naturales del Colegio de Bolonia.

La direccion de Instruccion pública ha dispuesto que los alumnos del Notariado que hayan aprobado la mitad de las asignaturas por ensañanza libre, tengan que readquirirse en Madrid.

Hoy á las once se reunirán los directores de las empresas de tranvías, convocados por el Sr. Zú-

figa, quien se propone hacer que los dependientes... Los tenientes de alcalde estuvieron ayer reunidos...

El gremio de almacenistas de frutos coloniales se reunió anoche en el Circolo de la Union Mercantil...

El Consejo de gobierno de la marina continuará hoy ocupándose de la adjudicación de los cruceros.

El Sr. Oñobres del Castillo salió ayer en el expres del Norte.

En la delegación de Hacienda se cerrará hoy el pago de cargas de justicia...

El ministro de Hacienda recibió ayer tarde a los comisionados de la provincia de Leon...

LA CUESTION DE LOS ALCOHOLES

Ayer tarde volvieron a reunirse con el ministro de Hacienda las comisiones de Barcelona, Tarragona y Reus...

La discusión fué tan animada como anteaer, pero bastante más provechosa...

He aquí las bases convenidas: Los aforos se harán únicamente en el alcohol puro...

Patentes.—Se hará el pago en dos plazos, y se procederá a una más amplia y equitativa clasificación...

Por lo que toca a exportación, se distingue entre vinos y mistelas. En lo referente a los primeros...

Las comisiones, consignando que el ministro podrá hacer más concesiones...

Las comisiones citadas, con los senadores y diputados de Reus, Tarragona y Barcelona...

Ha habido debate, porque unos entendían que se había logrado bastante...

El ilustrado con excelentes grabados y en edición de lujo, se publicará muy en breve...

Titulase Acuarías argentinas, y contendrá los capítulos siguientes: Marinas.—La Boca del Riochuelo...

La revista hispano alemana que con el título de España publica en esta capital...

Tristes, pero fundadas son las consideraciones que a tal propósito hace el estimado colega.

Según la estadística criminal de España en 1887, que acaba de publicar el ministerio...

ESTADÍSTICA CRIMINAL

El lunes visitó al ministro de Fomento una comisión de ingenieros industriales...

El Sr. Boixader, en nombre de la clase, dirigió la palabra al señor ministro...

El Sr. Boixader, en nombre de la clase, dirigió la palabra al señor ministro...

El Sr. Boixader, en nombre de la clase, dirigió la palabra al señor ministro...

El Sr. Boixader, en nombre de la clase, dirigió la palabra al señor ministro...

El Sr. Boixader, en nombre de la clase, dirigió la palabra al señor ministro...

ciones expuestas por el Sr. Boixader, y manifestó sus propósitos de atenderlas...

UNA CIRCULAR CENTRAL

El nuevo director general de Infantería, Sr. Daban, se ha creído en el caso de hacer la siguiente manifestación a sus dirigidos:

«Procedo del arma de Infantería. En sus filas seguí mi carrera, y conozco una a una las virtudes heroicas que la adornan...

Por eso, al tomar posesión del cargo y dirigir mi voz al arma, no veo la necesidad de estimular a nadie al exacto cumplimiento de sus deberes...

Con esto, y con íntima union y compañerismo entre cuantos visten el honoroso uniforme del ejército...

Por mi parte, no he de omitir sacrificios y desvelos en bien de mis subordinados...

Bien trazada tengo la senda por mis dignos antecesores, y muy especialmente por el distinguido general O'Ryan...

Con la confianza, pues, que me inspira el conocimiento que tengo del arma...

En la calle de Juan de Herrera se le desbocó a un cochero de punto el caballo que guiaba...

Entre Eustaquio Aronsada y Sebastian Cortijo, se suscitó a la una de la tarde una acalorada rifa...

El director del ramo, Sr. Testor, tiene citada para esta tarde, en su despacho...

CONSEJO DE MINISTROS

Según anunciamos, se celebró anoche un segundo Consejo, como continuación del anterior...

La nota facilitada a la prensa sobre los asuntos que fueron materia de sus deliberaciones...

El ministro de Hacienda dió cuenta de las soluciones conciliatorias que pondrán término a las dificultades surgidas...

El ministro de Ultramar expuso su criterio acerca de las reclamaciones de la Compañía Transatlántica...

Con tal motivo examinó ampliamente el estado actual del Tesoro, de aquella isla.

Se dió cuenta de una instancia de los concesionarios del Banco de emisión de Puerto Rico...

Se aprobó un proyecto de decreto sobre recaudación de atrasos de contribuciones en la isla de Cuba.

El Consejo autorizó al ministro de Fomento a acrecentar los recursos que viene utilizando para combatir el mildew...

También se aprobaron otras medidas exigidas por la proporción de la langosta y la filoxera.

El ministro de la Guerra consultó varios expedientes relacionados con la ejecución del actual presupuesto.

El ministro de Marina dió cuenta del satisfactorio resultado de las pruebas del acorazado Felayo...

Se estudiaron dos expedientes de indemnización a súbditos extranjeros, acordándose la forma de satisfacerlos.

El ministro de Marina dió cuenta de la tramitación del expediente relativo a la construcción de tres cruceros protegidos...

El ministro de la Gobernación dió cuenta de diversos expedientes y proyectos que examinará el Consejo en su reunión próxima.

El Consejo examinó las bases del tratado con Portugal y los medios que aseguran la eficacia de las medidas sanitarias sobre el ganado procedente del extranjero.

No nos fué posible, aunque lo procuramos, obtener la menor aclaración a algunos de los puntos a que la nota se refiere...

El ministro de la Gobernación dió cuenta de diversos expedientes y proyectos que examinará el Consejo en su reunión próxima.

El Consejo examinó las bases del tratado con Portugal y los medios que aseguran la eficacia de las medidas sanitarias sobre el ganado procedente del extranjero.

No nos fué posible, aunque lo procuramos, obtener la menor aclaración a algunos de los puntos a que la nota se refiere...

El ministro de la Gobernación dió cuenta de diversos expedientes y proyectos que examinará el Consejo en su reunión próxima.

El Consejo examinó las bases del tratado con Portugal y los medios que aseguran la eficacia de las medidas sanitarias sobre el ganado procedente del extranjero.

No nos fué posible, aunque lo procuramos, obtener la menor aclaración a algunos de los puntos a que la nota se refiere...

El ministro de la Gobernación dió cuenta de diversos expedientes y proyectos que examinará el Consejo en su reunión próxima.

El Consejo examinó las bases del tratado con Portugal y los medios que aseguran la eficacia de las medidas sanitarias sobre el ganado procedente del extranjero.

No nos fué posible, aunque lo procuramos, obtener la menor aclaración a algunos de los puntos a que la nota se refiere...

El ministro de la Gobernación dió cuenta de diversos expedientes y proyectos que examinará el Consejo en su reunión próxima.

El Consejo examinó las bases del tratado con Portugal y los medios que aseguran la eficacia de las medidas sanitarias sobre el ganado procedente del extranjero.

No nos fué posible, aunque lo procuramos, obtener la menor aclaración a algunos de los puntos a que la nota se refiere...

El ministro de la Gobernación dió cuenta de diversos expedientes y proyectos que examinará el Consejo en su reunión próxima.

El Consejo examinó las bases del tratado con Portugal y los medios que aseguran la eficacia de las medidas sanitarias sobre el ganado procedente del extranjero.

No nos fué posible, aunque lo procuramos, obtener la menor aclaración a algunos de los puntos a que la nota se refiere...

El ministro de la Gobernación dió cuenta de diversos expedientes y proyectos que examinará el Consejo en su reunión próxima.

nos norte-americanos, y que la indemnización es por daños sufridos en la guerra de Cuba...

Los comisionados por Tarragona y Reus en union de los representantes en las Cortes de aquellas localidades...

Para cuando las Cortes resuenden sus tareas, confían los representantes de Tarragona en que la instrucción del expediente habrá terminado...

Programa para los exámenes. GOBERNACION.—Orden relativa a la observancia de la ley sobre la nueva división de la provincia de Alava...

FOFOMENTO.—Ordenes sobre traslados de personal de Institutos.

GACETA OFICIAL

GRACIA Y JUSTICIA.—Decreto nombrando presidente de sala de la Audiencia de Barcelona...

MARINA.—Orden convocando a oposiciones para cubrir 16 plazas de ingeniero en la escuela naval flotante.

GOBERNACION.—Orden relativa a la observancia de la ley sobre la nueva división de la provincia de Alava...

FOFOMENTO.—Ordenes sobre traslados de personal de Institutos.

CORREO DE PROVINCIAS

En las montañas del Maestrazgo vaga un tigre escarpado, cuya presencia causa gran alarma en aquellos pueblos...

En Guirriola (Lérida) un fuerte pedrisco ha destruido por completo la cosecha...

En Solares (Santander) se instruye sumaria a un oficial del regimiento de Bailen...

Un aficionado a la lotería en Málaga, ha sido objeto de una pesada broma por parte de varios amigos...

Al conocer el engaño estuvo en grave peligro de perder la vida.

Se han cerrado en Tarazona todas las fábricas de alcohol de vino.

LA MUJER CORTADA EN PEDAZOS

El estado del sumario, en la parte que ha llegado a conocimiento del público...

Las Provincias reconstituye los hechos del siguiente modo, muy verosímil en la apariencia:

«Todas las pruebas están conformes en que el cuerpo mutilado y hallado en la casa de la calle de Espinosa...

Probado que el cadáver es el de doña Antonia Galiana, presúmese fundadamente que fué víctima de un asesinato...

¿Quién es el autor del delito? Todas las pruebas recogidas por el juzgado...

Ahora viene la pregunta: ¿Tuvieron cómplices y encubridores? Deseo que no hay indicios...

Desahuciando ahora todo auxiliar, procede la pregunta de si el crimen se realizó en un solo día.

Ignoramos lo que consta en el sumario. Alguien ha dicho, en el terreno hipotético...

El delito debió cometerse después de las cinco de la tarde. Es indudable que el Muñoz...

Ahora bien; ¿cómo volvió a la casa? ¿Fué después de la casa o al siguiente día?

De todos modos, la operación debió realizarse por la noche. No debió durar mucho...

Móviles del delito. Ya hemos dicho que no fue ron los del robo.

También hemos apuntado, como causa racional, la de los celos. Preúbase esto...

Si reconstruimos el estado de ánimo del Muñoz antes del crimen, tomando por punto de partida...

Todas las declaraciones están conformes en el abatimiento de Paoo, en que hablaba con frecuencia de que Antonia Galiana había de ser su perdición...

Según esto, había en Muñoz deliberado intento de cometer el delito? Seguramente que sí.

Según esto, había en Muñoz deliberado intento de cometer el delito? Seguramente que sí.

Según esto, había en Muñoz deliberado intento de cometer el delito? Seguramente que sí.

Según esto, había en Muñoz deliberado intento de cometer el delito? Seguramente que sí.

Según esto, había en Muñoz deliberado intento de cometer el delito? Seguramente que sí.

dauda cita a la víctima, que no debió oponer muchos reparos. Téngase presente que la casa se alquiló el 31 de Mayo...

¿Cómo participó Muñoz a doña Antonia Galiana el deseo de una entrevista? Lo ignoramos. De todos modos, el crimen aparece completamente claro.

Faltan, sin duda, líneas algunas huecos, pero las líneas generales existen con firmeza consiguada.

NOTICIAS DE ESPECTÁCULOS

JARDIN DEL BUEN RETIRO. Hoy, día de moda, se verificará un gran concierto por la Union Artístico-Musical...

Primera parte.—1.° Isabella (ouverture), Sappé.—2.° Polonesa de concierto (segunda vez), Espinosa.—3.° Luna de miel (valse), Wastdenfeld.

Segunda parte.—1.° Guillermo Tell (sinfonía), Rossini.—2.° Bailables de Silvia: a. Los Chassereses; b. Vals lento; c. Pizzicato; d. Cortege de B. e. Ohus.—Leo Dalibes.

Tercera parte.—1.° Clotopatra (ouverture), Mancinelli.—2.° a. Elegía a Rossini, Giner; b. Marcha d'une Marionette, Granod.—3.° Hauki Panki (polka), Coote.

CIRCO DE RIVAS. Mañana sábado tendrá lugar en este teatro el estreno de la zarzuela cómica en dos actos, titulada Rey Reyna...

DINES Y DIRECTES

¿Cómo se han divertido en un meeting anarquista que ha habido en Barcelona?

Un aficionado dijo que los dioses antiguos han muerto. ¿Como yo no tenía el honor de conocerlos...?

Otro prójimo defendió el materialismo y el amor libre.

¿Pero, hombre, eso ya es no saber lo que se pide. ¿Pues quiere ese sujeto más libre el amor de lo que está? ¿Qué libre, si está ya anarquizado?

En fin, ellos se divierten así, no hacen daño a nadie... ¡Peores son los rosarios de la aurora!

Aviado está de noticias el señor gobernador de Huesca.

¿Pues no dice que no puede perseguir a los apóstoles curanderos porque se oponen a ello la libertad profesional?

¿Pero qué entiende por libertad profesional ese señor gobernador?

¡Vamos! ¡El hombre se figura que eso de hacer milagros es un oficio como el de limpiar botas!

El corresponsal en Madrid de un periódico de provincias escribe al diócesis: «Cuatro son al parecer las provincias en que el ministro de la Gobernación tiene puestos los ojos.»

¿Cómo quieres que sea un luz alumbre dos aposentos? ¿Cómo ha de ver un ministro cuatro provincias a un tiempo?

¿A menos que se las pongan en fila? Y continúa el corresponsal: «¿Cuáles son estas provincias? Lo ignoro.»

¿Ustedes saben con qué fin publican esas noticias? Pues yo sí, pero no lo quiero decir.

En cuanto a los coches y cocheros continuarán tan pringosos como hasta aquí.

¿Y mire usted que los hay chicos de varas!

CONTRACION OFICIAL DEL DIA DE AYER

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ANTE, AYER, ALE, AI. Rows include: 100 al contado, 70 61, 71 03, 3,45; 100 de mes, 70 80, 71 15, 3,45; 100 exterior, 70 65, 71 15, 0,50; 4 amortiz al contado, 60 00, 60 00, 0; 2000 Obligat al contado, 101 85, 101 87, 0,05; 2000 Obligat al contado, 110 25, 110 10, 0,25; 1000 Obligat al contado, 100 00, 100 00, 0; 1000 Obligat al contado, 100 00, 100 00, 0; 1000 Obligat al contado, 100 00, 100 00, 0; 1000 Obligat al contado, 100 00, 100 00, 0; Letras: Londres, a 80 días vista, 25,18; 8 idem, 25,60; Berlin, a 8 idem, 0,000; Paris, a 8 idem, 1,60.

BOLSA DE PARÍS Y LONDRES

PARIS 19.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 72,25. LONDRES 19.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 70,00.

PARIS 19.—Bolsa de fondos franceses, 8 1/2 83,55.—4 1/2 por 100, 103,76 1/2.—Fondos españoles, 4 por 100 exterior, 72,45 1/2.—Obligaciones de Cuba, 5,25 1/2.—Censales ingleses, 89 1/2.—Ultima hora: 4 por 100 exterior español, 72,5 1/2.

LONDRES 19.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 72,1 1/2.

Temperatura.

La temperatura de ayer en Madrid a la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo hermanos, fué la siguiente: A las ocho de la mañana, 16 sobre cero.

A las doce, 14 id. A las cuatro de la tarde, 23 id. A las seis id., 21 id. La máxima fué 25.—La mínima 11. Barómetro 709. Tiempo variable.

Tir. de «EL GLOBO» A CARGO DE J. S. DE TRIAY SAN AGUSTÍN, núm. 2.

